

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Procedimientos Generales en Fisioterapia I
<b>Código</b>	E000004895
<b>Título</b>	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	3,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Carlos Cabrera Vallejo
<b>Horario</b>	Mañanas del 2º semestre. Martes de 8:30 a 10:30
<b>Horario de tutorías</b>	A disposición del alumno previa petición.
<b>Descriptor</b>	Asignatura que aborda las distintas técnicas dentro de la fisioterapia que usan el frío y/o el calor como herramienta terapéutica fundamental. El alumno aprenderá sobre los efectos de la termoterapia profunda y superficial sobre la salud de las personas. Además de otros procedimientos fundamentales como la hidroterapia, balneoterapia, vibroterapia y presoterapia

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Carlos Cabrera Vallejo
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	Campus San Rafael Despacho 3.1
<b>Correo electrónico</b>	ccabrera@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Carlos López Moreno
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Despacho</b>	Campus San Juna de Dios. Ext. 918933769 - Ext. 515 - Despacho 1.10
<b>Correo electrónico</b>	clopez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia a través de la termoterapia, crioterapia, hidroterapia, balneoterapia, vibroterapia y presoterapia.



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2025 - 2026**

Se conocerán los efectos fisiológicos y terapéuticos (basados en la evidencia científica disponible) de los diferentes agentes físicos, los principios de aplicación, así como su contextualización con patologías.

Conocer los diferentes métodos de aplicación sus indicaciones y contraindicaciones

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico
<b>CG15</b>	Compromiso ético
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad

#### ESPECÍFICAS

<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
<b>CEA31</b>	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
<b>CEA32</b>	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad
<b>CEA35</b>	Mostrar su orientación la paciente/usuario
<b>CED04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas
<b>CED07</b>	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia



CEP09	
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **BASES FISIOLÓGICAS DE LA TERMOTERAPIA**

- Bases físicas
- Técnicas de aplicación
- Indicaciones y contraindicaciones

#### **CRIOTERAPIA**

- Concepto
- Métodos de aplicación
- Efectos fisiológicos
- Efectos terapéuticos
- Indicaciones y contraindicaciones

#### **HIDROTERAPIA**

- Introducción
- Principios generales
- Hidrocinesiterapia
- Material e instalaciones en hidroterapia
- Técnicas de hidroterapia
- Terapia manual acuática y global activa

- Introducción
- Definición y efectos fisiológicos
- Efectos terapéuticos
- Métodos de aplicación
- Indicaciones y contraindicaciones

#### **VIBROTERAPIA**

- Introducción
- Definición y efectos fisiológicos
- Efectos terapéuticos
- Métodos de aplicación
- Indicaciones y contraindicaciones

#### **PRESOTERAPIA**

- Definición y efectos fisiológicos
- Efectos terapéuticos
- Métodos de aplicación
- Indicaciones y contraindicaciones

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

Se realizarán actividades formativas que respondan a la adquisición de los distintos resultados de aprendizaje en los que se basan las competencias designadas a la asignatura desde el reparto de las mismas de las fichas de la materia.

### **Metodología Presencial: Actividades**

AF 1: Clases Expositivas

AF 2: Clases prácticas (Habilidades y Simulación Clínica, Role Playing y Resolución de casos y problemas)

### **Metodología No presencial: Actividades**

AF3: Trabajo en Grupo.

Se realizará un trabajo dirigido en el aula en equipo donde se desarrollarán y resolverán los procedimientos y pasos a solventar con las terapias indicadas en el contenido de la asignatura.

AF5: Trabajo autónomo

Constará de 2 apartados, un trabajo en equipo con exposición grupal, junto a una exposición individual que deberá ser subida a la plataforma y resume los aspectos mas relevantes del trabajo en equipo.

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo en grupo	Tutorías
23.00	4.00	2.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo en grupo	Trabajo autónomo		
10.00	50.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita	Obtener una calificación igual o superior a 5	60 %
Práctica	Obtener una calificación igual o superior a 5	30 %
Actividades dirigidas	Obtener calificación igual o superior a 5	10 %

## Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) *se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos*. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

### Convocatoria Ordinaria:

El Bloque A y B obtendrá una media ponderada, y deberá obtener al menos una calificación igual o superior a 5 para ser superada.

- En caso de no superar estos bloques de forma independiente, se deberá presentar nuevamente en convocatoria extraordinaria.

El Bloque C y D obtendrá una media ponderada, y deberá obtener al menos una calificación igual o superior a 5 para ser superadas.



- En caso de ser evaluado por alguna de las actividades de Evaluación (Índice elevado de plagio, no cumplir los plazos, falta de asistencia). El alumno deberá presentar un trabajo en convocatoria extraordinaria. En caso de no superar la convocatoria extraordinaria por no cumplir los requisitos de entrega se deberá repetir nuevamente la matriculación de la asignatura.

Una vez superados los apartados, estos serán liberados. El alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria exclusivamente a los apartados que no hayan sido liberados en la convocatoria ordinaria.

En caso de tener que matricular nuevamente la asignatura no se mantendrán las calificaciones obtenidas en los distintos apartados que se hayan superado.

Respecto a la presencialidad en el aula:

La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico. El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

- Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
- Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF.
- Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

#### **Convocatoria Extraordinaria:**

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el **Bloque A y B con media ponderada**; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria . Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque C y D** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A y B* un trabajo acordado por el profesor con las siguientes características:
  - **Un trabajo** inédito de revisión bibliográfica sobre un tema de la asignatura asignado por el profesor tras solicitud por el alumno por escrito (mail) una vez conozca la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria inferior a 5.:
    - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
    - En formato papel y entregado en la plataforma moodlerooms habilitada para tal fin.
    - Al menos 15 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que como máximo sólo 5 sean Páginas Webs.



Para superar ICAI ICADE CIHS en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Aquellos alumnos con la **escolaridad cumplida** podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida:

- Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria: (UNICAMENTE ESCOLARIDAD CUMPLIDA)
  - Prueba escrita 80%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura.
    - En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
  - Trabajo individual asignado por el profesor 20%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura.
    - En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Güeita-Rodríguez J, Alonso M, Fernández-de-la-Peñas C. Terapia acuática: abordajes desde la Fisioterapia y la Terapia Ocupacional. Ed. Elsevier España; 2015.
- Cameron MH. Agentes físicos en rehabilitación: de la investigación a la práctica. Ed. Elsevier España; 2014.
- Cabello MA, Gallut AJM. Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia. Ed. Elsevier España; 2012.
- Reyes Fernández M. Principios de Hidroterapia y Balneoterapia. Ed. McGraw- Hill interamericana; 2005.
- Rosales JP, Gonzalez, A. Técnicas de hidroterapia. Hidrocinesiterapia. Fisioterapia. 2002;24(2):34-42.
- Aramburu C. Electroterapia, termoterapia e hidroterapia. Ed. Síntesis; 1998.
- Viñas F. Hidroterapia: la curación por el agua: cómo revitalizar el organismo y tratar enfermedades mediante el empleo correcto de las diferentes aplicaciones del agua. Ed. Integral; 1994.

### Bibliografía Complementaria

#### Libros de acceso desde el portal de EUREKA

<https://www.comillas.edu/es/biblioteca/recursos-biblioteca/por-materias/enfermeria-y-fisioterapia>

#### Termoterapia y Crioterapia: (Título libro, tema y páginas).

- Libro: Fisioterapia en Especialidades Clínicas:
  - Tema 7
    - Pag 60 Recuperar movilidad y evitar Rigidez
    - Pag 61 Control del dolor.
    - (Pag 79 a 99) apartados de Termoterapia, Crioterapia y Ondas de Choque



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2025 - 2026**

- Pag 155 Crioterapia.
- Libro: Fisioterapia en Especialidades Clínicas:
  - Electroterapia en Fisioterapia
    - Capítulo 13. Página 437 Calor y Temperatura
    - Pag 445 Efectos Fisiológicos.
- Libro: Bases teóricas y Fundamentos en Fisioterapia.
  - Tabla 5-3. Efectos primarios y secundarios según Kovacs.
- Libro: Fibromialgia:
  - Pag 150 Termoterapia y Crioterapia
  - Pag 151 Fototerapia.
- Libro: Fisioterapia Neurológica, páginas 67 y 68.
- Libro: Farmacología para Fisioterapeutas:
  - Crioterapia Pag 99 (solo el párrafo de Crioterapia en la aplicación de los AINES)

**Balneoterapia e Hidroterapia: (Titulo libro, tema y páginas).**

- Libro: Fibromialgia:
  - Página 157 hasta 160 (Cinesiterapia no)
- Libro: Fisioterapia Neurológica (página 69 a 71)
- Libro: Lesiones musculares en el deporte
  - Capítulo 9: pag 77 la parte de Crioterapia
  - Capítulo 9: pag 84 la parte de Termoterapia e Hidroterapia.

**Vibroterapia.**

- Libro; Prevención de lesiones en el deporte claves para un rendimiento deportivo óptimo
  - Pag 241 y 242.
  - Pag 247-248 sólo el capítulo "Rehabilitación de Lesiones"